



Fiscalía General del Estado

Gobierno del Estado de Chiapas

Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad

Compromiso 52

“Establecer un sistema de información pública sobre programas , acciones, resultados y ejercicio de recursos en materia de seguridad y procuración de justicia”

RESULTADOS

Primer Trimestre de 2019





Compromiso 52

“Establecer un sistema de información pública sobre programas, acciones, resultados y ejercicio de recursos en materia de seguridad y procuración de justicia”

RESULTADOS

Programa de Prevención

La procuración de Justicia, a través de una decena de programas de prevención realizado por la Coordinación de Participación Ciudadana de la Fiscalía General del Estado busca el contacto con la ciudadanía a través de esquemas de trabajo entre la sociedad y el gobierno, para la difusión de la cultura de la denuncia, para asegurar la convivencia social, prevención de la violencia y el auto cuidado.

En el **PRIMER TRIMESTRE** (Enero –Marzo) del año **2019** se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- **Regeneración urbana**

La regeneración urbana es una estrategia social, en donde se involucra la participación de la ciudadanía con el acompañamiento gubernamental, a través de acciones de rehabilitación de espacios públicos, principalmente en parques de las colonias con mayor incidencia delictiva. Las líneas de acción serán realizadas en momentos diferentes.

Se llevaron a cabo 3 actividades, durante este trimestre, en las Colonias Infonavit Grijalva Primera y Segunda Sección y Los Laguitos de Tuxtla Gutiérrez. Beneficiando a 47 Mujeres y 35 Hombres, en la siguiente gráfica se representa.



- **Redes ciudadanas por la prevención**

Conformar redes ciudadanas en las colonias que presentan un alto índice delictivo, con la finalidad de generar en la ciudadanía una cultura de autocuidado, de denuncia y legalidad; y así mismo, impulsar un ejercicio de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno.

Se establecieron 5 redes ciudadanas en las Colonias Las Granjas, Terán, Niño de atocha, Chiapas solidario y Potinaspak de la Capital Chiapaneca, beneficiando a 53 Mujeres y 23 Hombres, como se muestra en la gráfica.



- **Caravana jurídica**

Formar un grupo de fiscales del ministerio público, para que asistan a colonias con mayor incidencia delictiva y brinden asesoría y orientación jurídica, con la finalidad de hacer conciencia a la ciudadanía de la cultura de la denuncia.

Se realizó una Caravana Jurídica en la Colonia El Retiro de Tuxtla Gutiérrez, beneficiando a 10 Mujeres y 7 Hombres, como se muestra en la gráfica.





- **Pacto por la prevención**

Generar un lazo de correspondencia con los diversos sectores de la sociedad; empresarios, estudiantes, mujeres, entre otros, para que juntos sociedad y gobierno luchen contra la impunidad, el crimen, la inseguridad, buscando la justicia, la solidaridad y paz.

Se realizó una Firma de Convenio entre la Fiscalía General del Estado y el Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH), mediante la cual se beneficiará a toda la comunidad estudiantil a nivel Estado, destacando temas de Prevención del delito, Prevención de adicciones, cultura de la legalidad y Cultura de la denuncia.

- **Platiquemos de prevención**

Que las fiscalías de la Fiscalía General del Estado, que cuentan con un área de prevención, impartan de forma profesional y eficaz pláticas de acuerdo a su competencia, cuándo se trate de instituciones educativas se deberán fortalecer los temas con actividades lúdicas, además de poder hacer la invitación a las instancias coadyuvantes (las cuales no se limitan al listado aquí mencionado).

En el periodo de enero a marzo se realizaron 13 actividades en las Colonias Real del Bosque, Jardines de Tuxtla y Grijalva Infonavit, Adonahí, Xamaipak, Las palmas y 24 de junio de Tuxtla Gutiérrez, así como en los Municipios de Jiquipilas, Chiapilla, Parral, y Tuzantán. Donde se benefició a 1,503 Mujeres y 1,390 Hombres, a continuación, se representa.

Beneficiados por sexo





- **Chiapas contra la corrupción**

Fortalecer los trabajos de investigación de los delitos relacionados con corrupción mediante el posicionamiento de corresponsabilidad ciudadana, brindándoles la información respecto a cuáles son los mecanismos de denuncia que existen, además de las funciones y atribuciones de las instituciones encargadas de combatir este delito.

En el mismo periodo se realizó una actividad de plática informativa en el Banco de Sangre Dr. Domingo Chanona en la Colonia Las Palmas Electricistas de Tuxtla Gutiérrez.

- **No te enganches**

Establecer puentes de comunicación e información con la ciudadanía para que identifiquen conductas que puedan ser constitutivas de alguna de las modalidades del delito de Trata de Personas; fomentar la colaboración con la sociedad civil organizada para realizar visitas de inspección a negocios con el objetivo de mantener en regla estos establecimientos y promover el Estado de Derecho, además de cambiar la perspectiva de la sociedad entorno a este delito, concentrándonos en combatir los factores sociales que promueven la demanda del mismo.

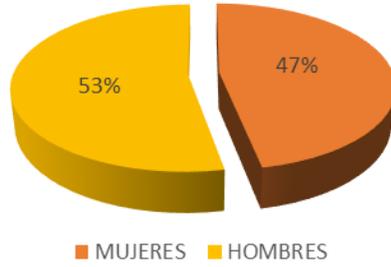
- **Por la igualdad e inclusión**

Generar y proporcionar la incidencia delictiva de delitos de violencia de género y discriminación coadyuvando con las diferentes fiscalías y áreas de esta Fiscalía General del Estado, priorizado a las colonias y los municipios en los cuales se llevarán a cabo pláticas dirigidas a mujeres, hombres, adolescentes, personas con discapacidad, personas de la comunidad LGBTTI

En el periodo de enero a marzo se realizaron 3 actividades en las Colonias Albania Baja, Bonampak y El Bosque de Tuxtla Gutiérrez. Donde se benefició a 23 Mujeres y 26 Hombres, a continuación, se representa.



Beneficiados por sexo

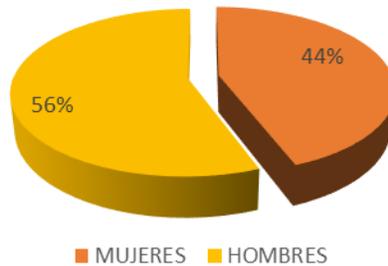


- **Jóvenes por la seguridad**

Que los grupos de jóvenes que se conformen asistan a las escuelas para difundir a las alumnas y alumnos los mensajes de prevención de delitos; así también, hacerse presentes en los eventos públicos para visibilizar a la ciudadanía que los jóvenes tienen una participación activa en la prevención.

En el periodo se realizaron 2 actividades en los Municipios de Berriozábal y Tuxtla Gutiérrez. Beneficiando a 19 Mujeres y 24 Hombres, a continuación, se representa

Beneficiados por sexo





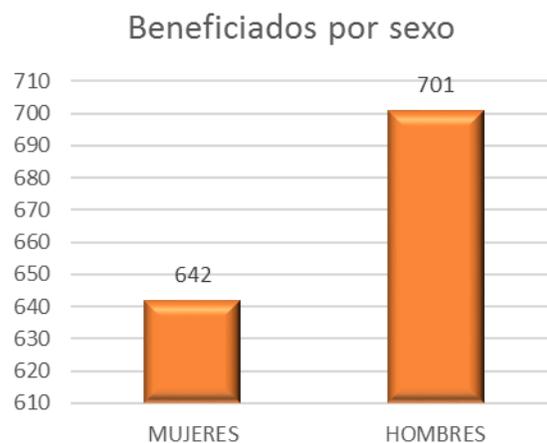
- **Acción contra la adicción**

Sensibilizar al sector público y privado a través de acciones preventivas sobre riesgos psicosociales, mediante pláticas, talleres y acciones lúdicas con el objetivo de prevenir las adicciones e impulsar la adquisición de estilos de vida saludables.

Programa del Alcoholímetro

Capacitaciones del Programa Alcoholímetro

Durante los meses de Enero a Marzo el Programa Alcoholímetro realizó **18 Capacitaciones** en las Colonias de Las Granjas e Infonavit Grijalva Primera y Segunda Sección, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez así como en los Municipios de Villacorzo, San Cristóbal de las Casas, Acapetahua y Huixtla, con Pláticas Informativas sobre los Factores de Riesgo en la Seguridad Vial y Operación del Programa Alcoholímetro a personal Directivo y Docente del COBACH de los planteles Centro-Norte y Centro-Fraylesca así como a la comunidad Universitaria, beneficiando a **642 Mujeres y 701 Hombres**, a continuación se representa en la gráfica.





Programa de Actividades para la Atención a la comunidad en materia de Prevención Victimal y Delictiva

El fenómeno delictivo es actualmente un hecho social que requiere atención especializada e integral. Aunque, si bien es cierto, la conducta ilícita es muy difícil de cambiar, lo que sí, es trabajar en la prevención.

En ese orden de ideas esta Fiscalía, lleva a cabo acciones de Prevención mediante el Plan de Acción Integral consistente en pláticas informativas, talleres, teatrinos y obras de teatro escénico, con la finalidad de fomentar en los distintos sectores de la sociedad (niños, jóvenes, padres de familia, docentes, servidores públicos y sociedad en general) los valores del ser humano, la conciencia sobre la prevención del delito, el autocuidado a fin de evitar que sean víctimas potenciales de la delincuencia. Pero sobre todo generar agentes multiplicadores de esta área. necesaria desde muy temprana edad, mediante la información de una conciencia de prevención del delito en la niñez al inicio de la vida escolar a través del auto cuidado y a la vez, como multiplicador de dicha tarea.

- **Pláticas Informativas**

A). - Teatro Guiñol: Mediante esta actividad cultural y educativa, utilizando los muñecos como herramienta, se beneficiaron a **2613** niños y niñas de nivel preescolar y primaria, abordando los temas de Acoso Escolar, Prevención del Abuso Sexual Infantil, Discriminación y Valores Humanos.

B). - Teatro Guiñol: Mediante esta actividad cultural y educativa, utilizando los muñecos como herramienta, se beneficiaron a **2613** niños y niñas de nivel preescolar y primaria, abordando los temas de Acoso Escolar, Prevención del Abuso Sexual Infantil, Discriminación y Valores Humanos.

Asimismo, estas pláticas se dirigen a padres de familia, alumnos, médico y público en general anexando temas como violencia familiar, trata de personas, violencia en el noviazgo, adicciones, prevención del delito y nuevas masculinidades.

Beneficiando mediante esta acción a 4068 estudiantes de primaria, secundaria, padres de familia, maestros y público en general.



Obra de Teatro Escénico: Considerando que el teatro es una herramienta transformadora, de ayuda efectiva, dinámica y participativa que fomenta la reflexión, la motivación y la participación de la sociedad en general, esta Fiscalía cuenta con tres obras:

- Volver: Aborda la temática de las Adiciones y sus efectos
- EL Silencio hace la Noche: Orientada a la prevención del Delito de Trata de Personas

La Vida en Rojo. - Mediante la cual se representa el Delito de Violencia Familiar. **Obra de Teatro Escénico:** Considerando que el teatro es una herramienta transformadora, de ayuda efectiva, dinámica y participativa que fomenta la reflexión, la motivación y la participación de la sociedad en general, esta Fiscalía cuenta con tres obras:

- Volver: Aborda la temática de las Adiciones y sus efectos
- EL Silencio hace la Noche: Orientada a la prevención del Delito de Trata de Personas
- La Vida en Rojo. - Mediante la cual se representa el Delito de Violencia Familiar.
- Mediante esta acción se beneficiaron a 115 personas.

Mediante esta acción se beneficiaron a 115 personas.

Los talleres de contención, dan herramientas necesarias al servidor público para el manejo del estrés, la integración del grupo, la empatía y el respeto al usuario y la víctima, asimismo se trabaja con temas de género y nuevas masculinidades para el público en general.

A través de estos talleres en este primer trimestre no se ha atendido a ninguna población. Es un espacio identificador de cada dependencia, en el que se acoge a los visitantes y se les brinda la información en referencia a los servicios con los que cuenta esta fiscalía. Beneficiando mediante esta acción a 200 personas.

Forma de comunicación, cuya finalidad es llevar a la reflexión promoviendo el aprendizaje, la sociabilidad y el crecimiento personal.

Beneficiando mediante estos conversatorios a 45 estudiantes.



ACCIONES	BENEFICIARIOS
Teatro Guiñol	5061
Pláticas Informativas	4068
Obras de Teatro	115
Stand Informativos	200
Conversatorios	45
Talleres	0
Total de Beneficiarios	10029

Capacitaciones

Las capacitaciones recibidas por el personal de la Fiscalía General del Estado durante el 1er. Trimestre de enero a marzo del año 2019.

CAPACITACIÓN RECIBIDA POR EL PERSONAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DURANTE 2019

CAPACITACIÓN ORGANIZADA DE MANERA INDEPENDIENTE Y/O EN COORDINACIÓN CON DIVERSAS INSTANCIAS:

1. CURSO: “TRANSPARENCIA EN EL SERVICIO PÚBLICO”. 28 Y 29 DE ENERO DEL 2019. TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
2. TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL 2019. 8 DE FEBRERO DEL 2019. SEDE: TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
3. LA ACTUACIÓN POLICIAL EN LOS PRIMEROS ACTOS DE INVESTIGACIÓN. DEL 18 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO DEL 2019. SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.
4. DERECHOS HUMANOS EN LA EJECUCIÓN DE MANDAMIENTOS JUDICIALES. DEL 31 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO DEL 2019. CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS.
5. LOS DERECHOS HUMANOS EN LA ACTUACIÓN POLICIAL. 07 Y 08 DE FEBRERO DEL 2019. CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS.
6. CURSO: CUMPLIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN 52/2018 DE LA CNDH. DEL 19 AL 22 DE FEBRERO DEL 2019. TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.



7. TALLER PERSPECTIVA DE GÉNERO Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. 26 DE FEBRERO DEL 2019. TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
8. TALLER ASPECTOS GENERALES DE LA TRATA DE PERSONAS. 27 DE FEBRERO DEL 2019. TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
9. CONFERENCIA: ARGUMENTACIÓN JURÍDICA EN EL SISTEMA PROCESAL ACUSATORIO. 01 DE MARZO DEL 2019. TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
10. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN EL PROCESO PENAL (TELEFONÍA Y EVIDENCIA DIGITAL). 07 DE MARZO DEL 2019. TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
11. DERECHOS HUMANOS Y DEBIDA DILIGENCIA EN LA INVESTIGACION MINISTERIAL. 08 Y 09 DE MARZO DEL 2019. SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.
12. ACTOS DE EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES. 12 Y 13 DE MARZO DEL 2019. PALENQUE, CHIAPAS.
13. CAPACITACION EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y PROTECCION A LA SALUD Y SU ATENCIÓN INMEDIATA. 14 Y 15 DE MARZO DEL 2019. TAPACHULA, CHIAPAS.
14. SOCIEDAD CIVIL Y CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS. 15 DE MARZO DEL 2019. TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
15. CURSO TALLER DE CAPACITACION PARA AGENTES Y POLICIAS MUNICIPALES EN MATERIA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES. 21 DE MARZO DEL 2019. SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.

CAPACITACIÓN IMPARTIDA POR EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN SUS SEDES.

- NINGUNO

CURSOS REALIZADOS CON RECURSO DEL FASP 2019. (FIDEICOMISO DE APOYO A LA SEGURIDAD PÚBLICA).

- NINGUNO



OTROS PROGRAMAS ACADÉMICOS: POSGRADOS

- NINGUNO

PERSONAL CAPACITADO EN EL PRESENTE AÑO: 665

Personal operativo 455

Personal administrativo 210

PROCESO INTERNO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PERSONAL DE NUEVO INGRESO

- Evaluaciones que de forma integral comprenden aspectos socioeconómicos, psicológico y de conocimientos realizadas a aspirantes a plazas operativas: 79
- Evaluaciones que de forma integral comprenden aspectos socioeconómicos, psicológico y de conocimientos realizadas a aspirantes a plazas administrativas: 147

MOVIMIENTOS EFECTUADOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (RNPSP)

- Altas de personal operativo y administrativo, en el RNPSP: 71
- Actualizaciones de datos de personal operativo y administrativo, en el RNPSP: 210
- Bajas de personal operativo y administrativo, en el RNPSP: 298
- Consultas de antecedentes de aspirantes, en el RNPSP: 245



A la fecha, se está realizando el **Censo de Personal Operativo y Administrativo** de la institución, con la finalidad de incorporarlo al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, registrándose un avance de **93.8%** del personal operativo y **85.7%** del personal administrativo del total de la plantilla.

EVALUACIONES PARA PERMANENCIA EN EL SERVICIO REALIZADAS POR PARTE DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, A TRAVÉS DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO.

Evaluaciones que, de forma integral, comprenden los aspectos médico-toxicológico, socioeconómico, psicológico y poligrafía, habiendo sido evaluados hasta la fecha, un total de **191** elementos (**112 operativos** y **79 administrativos**).

Centros Especializados para la Prevención y Tratamiento en Adicciones (CENTRA)

Los programas, capacitaciones, visitas, pláticas, así como acciones y resultados obtenidos por el Centra con datos actualizados al 1er. Trimestre del año de 2019.

- **Acciones Relevantes en Tratamiento de Adicciones**

Usuarios en Tratamiento Residencial en Adicciones atendidos de forma voluntaria en el periodo de diciembre 2018 a febrero de 2019.

Se brindó la atención de 303 usuarios en las cinco clínicas CENTRA del Estado; Berriozábal, Comitán, Tonalá, Tapachula y Pichucalco, beneficiando a 274 hombres y a 29 mujeres.



Población de usuarios atendidos en Tratamiento Residencial en el periodo de diciembre de 2018 a febrero 2019

CENTRA	POBLACIÓN TOTAL EN TRATAMIENTO RESIDENCIAL	Hombres	Mujeres
BERRIOZABAL	79	71	08
COMITÁN	65	56	09
TONALÁ	57	53	04
TAPACHULA	64	58	06
PICHUCALCO	38	36	02
TOTAL	303	274	29

Acciones Relevantes en Tratamiento Ambulatorio de la Coordinación de CENTRA correspondiente al periodo de diciembre 2018 a febrero de 2019

ACTIVIDADES RELEVANTES	COORDINACION DE CENTRA		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
VALORACIONES VOLUNTARIAS	16	5	21
INGRESOS A TRATAMIENTO AMBULATORIO	8	6	14
TERAPIAS INDIVIDUALES A USUARIOS VOLUNTARIOS	47	19	66
TERAPIAS INDIVIDUALES A USUARIOS REFERIDOS	446	28	474
TERAPIAS GRUPALES	546	43	589
CANALIZACIONES A GRUPOS DE ALCOHOLICOS ANONIMOS	23	2	25
CANALIZACIONES A GRUPO DE AYUDA MUTUA EN LA COORDINACIÓN	10	0	10



- **Acciones Preventivas**

Se han brindado 1,055 acciones preventivas, beneficiando a 29,904 personas de las cuales 13,349 son hombres y 16,555 son mujeres, en temas como: prevención de adicciones, violencia en el noviazgo, violencia familiar, acoso escolar, embarazo en adolescentes, delitos, mecanismo de denuncia, familia y sus normas y estilos de vida saludables.

CENTRA	Acciones preventivas de Diciembre 2018 a Febrero de 2019	Personas beneficiadas por acciones preventivas de diciembre 2018 a Febrero de 2019	Hombres	Mujeres
COMITÁN	82	2689	1330	1359
TONALÁ	248	6935	3338	3597
TAPACHULA	282	7931	3611	4320
PICHUCALCO	66	2484	1154	1330
SEDE SAN CRISTOBAL	114	2511	1150	1361
COORDINACION DE CENTRA	263	7354	2766	4588
TOTAL	1055	29904	13349	16555

Población atendida en acciones preventivas por sector

CENTRA	Preescolar	Primaria	Secundaria	Preparatoria	Universidad	Instituciones Publicas	Empresas	OTROS*	TOTAL
COMITÁN	6	33	27	5	0	0	2	9	82
TONALÁ	19	118	73	0	0	8	27	3	248
TAPACHULA	0	25	97	126	4	24	6	0	282
PICHUCALCO	0	17	11	7	7	12	0	12	66
SAN CRISTÓBAL	0	20	0	6	2	74	12	0	114
COORDINACIÓN DE CENTRA	53	19	36	5	0	119	10	21	263
TOTAL	78	232	244	149	13	237	57	45	1055



Justicia Terapéutica

PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE ADICCIONES A PERSONAS QUE HAN COMETIDO ALGUN DELITO DERIVADO DEL CONSUMO DE ALCOHOL O DE ALGUNA SUSTANCIA PSICOACTIVA EN EL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO.

Personas Referidas por la Autoridad Judicial o Ministerial

Cuando el sujeto activo haya sido condenado por un delito cuya comisión obedezca a adicciones o abuso de estupefacientes, sicotrópicos, bebidas alcohólicas o cualquier otra sustancia tóxica, se le aplicará un tratamiento de desintoxicación y de pena que le corresponda por el delito cometido.

La Coordinación General de CENTRA o las Clínicas Centra del Estado, reciben la solicitud mediante oficio, de parte del Juzgado de Control y Tribunales de Enjuiciamiento o de cualquier otra autoridad Judicial o Ministerial, para brindar tratamiento a personas que se encuentran relacionadas con alguna Causa Penal, Expediente Penal o carpeta de investigación según sea el caso derivado de haber cometido algún ilícito bajo el efecto del alcohol o de alguna otra sustancia psicoactiva. La Coordinación General de CENTRA contempla atender en tiempo y forma las solicitudes de las diferentes autoridades ya sean Judicial o Ministerial, así como apearnos al Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y atender a la mayor parte de la población referida por dichas autoridades, además de procurar que los imputados tengan la información suficiente sobre el delito que hayan cometido, y encauzarlos para que finalicen de manera satisfactoria su tratamiento y así puedan lograr una adecuada reinserción social libre de adicciones, lo cual les permitirá aspirar a un mejor estilo de vida y de esta manera se brinda el apoyo a todas las áreas de la población en el Estado de Chiapas.

Atenciones a personas referidas por autoridad judicial o ministerial correspondiente al 1er trimestre del año 2019.

Se han brindado la atención a 37 usuarios referidos por Juez y/o Ministerio público. Beneficiando a 34 hombres y 03 mujeres en tratamiento ambulatorio en adicciones.



Inicios de expedientes a personas referidas por Ministerio Público y/o Juez de Control durante el periodo de diciembre 2018 al 28 de febrero de 2019.

CENTRA	Inicios de Expediente	Hombres	Mujeres
BERRIOZABAL	0	0	0
COMITÁN	06	06	0
TONALÁ	0	0	0
TAPACHULA	08	08	0
PICHUCALCO	02	01	01
COORDINACION	17	15	02
CENTRA			
SEDE SAN CRISTÓBAL	04	04	0
TOTAL	37	34	03

Visitas de Inspección y Evaluación Técnico Jurídica

Durante el periodo del Primer Trimestre del ejercicio 2019, en apego al proyecto anual de actividades, hemos practicado Visitas de Inspección y Evaluación Técnico Jurídica, a diversas Unidades del Ministerio Público dependientes de las Fiscalías de Distrito, Fiscalías en Materia, y demás órganos de la Fiscalía General del Estado de Chiapas; haciendo un total de **52 Visitas Oficiales**, efectuadas de la siguiente manera:

39	Ordinarias
00	Seguimiento
08	Especiales
05	Extraordinarias



Visitas que se han practicado a las siguientes Fiscalías de Distrito y de Materia:

Fiscalía Metropolitano. (Centro Administrativo de Justicia “Delicias”)
Fiscalía de Distrito Centro. (Unidad Integral de Investigación y Justicia Restaurativa de Ocozocoautla, Unidad Integral de Investigación y Justicia Restaurativa de Chiapa de Corzo).
Fiscalía de Homicidio y Femicidio. (Tapachula)

Durante este periodo los Fiscales del Ministerio público emitieron **220** recomendaciones, mismas que fueron debidamente cumplimentadas y que se desglosan de la siguiente manera.

Número de recomendaciones emitidas y cumplidas	
Enero	003
Febrero	108
Marzo	109
TOTAL	220



● **EXPEDIENTES DE QUEJA**

De acuerdo a las atribuciones de la Fiscalía de Visitaduría, como lo señalan los artículos, 71, 72, 73, 74 y 92, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, 145, 147, 148 de su Reglamento, que cuando esta Visitaduría, tenga conocimiento de conductas indebidas por parte de servidores públicos de la Institución, sean estos Fiscales del Ministerio Público, Secretarios de Acuerdos Ministeriales, Elementos de la Policía Especializada y Peritos, dependientes de la Dirección de Servicios Periciales, iniciará queja, practicando las primeras diligencias para el esclarecimiento de los hechos, y si dentro de la investigación, se llegará a acreditar probables irregularidades en el desempeño de las funciones del o de los servidores públicos señalados como responsables, mismas irregularidades que constituyan responsabilidad administrativa por incumplimiento de algunas de las obligaciones que establece la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, esta Visitaduría turnará el expediente de queja al Órgano Interno de Control, para que sea éste, el que substancie el procedimiento administrativo y aplique la sanción correspondiente a los servidores públicos responsables, lo anterior, con fundamento en los artículos 59, 60, 93, 94 y sexto transitorio de la multicitada Ley Orgánica y 149, 150 fracción V y IX, 151 último párrafo.

En relación a lo anterior, se iniciaron de **01 enero al 31 de marzo de 2019: 469** expedientes de queja.

Asimismo, durante el periodo del **primer trimestre de 2019**, comprendido del 01 de enero al 31 de marzo 2019, se iniciaron **136** expedientes de quejas; durante la investigación de los expedientes iniciados en este periodo y de los que se tenían en trámite del ejercicio 2019, se logró lo siguiente:



QUEJAS 2019	
04	Expedientes turnados al Órgano Interno de Control de la Institución, a efecto de que se inicie el correspondiente Procedimiento Administrativo.
17	Expedientes de Quejas remitidas al Archivo.
114	Expedientes de queja en trámite.

Ahora bien, respecto a los expedientes en trámites del ejercicio 2018, se tiene el siguiente resultado:

QUEJAS 2018	
25	Expedientes turnados al Órgano Interno de Control de la Institución, a efecto de que se inicie el correspondiente Procedimiento Administrativo.
45	Expedientes de Quejas remitidas al Archivo.
53	Expedientes de queja en trámite.

Ahora bien, respecto a los expedientes en trámites del ejercicio 2017, se tiene el siguiente resultado:

QUEJAS 2017	
01	Expedientes de Queja remitida al Archivo del ejercicio 2017.
00	Expediente de Queja remitida al Órgano Interno de Control del ejercicio 2017.
01	Expedientes de queja en trámite del 2017.



- ***Servidores públicos sujetos a procedimiento***

Durante este periodo se dio vista al Órgano Interno de Control por probables irregularidades en el actuar de **306** servidores públicos, a efecto de iniciar el procedimiento administrativo correspondiente, cabe aclarar que en un procedimiento puede haber uno o más Servidores Públicos involucrados, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

- 259 Fiscales del Ministerio Públicos
- 17 Policía Especializada
- 07 Perito
- 07 Subdirector
- 06 Quien o quienes resulten responsables
- 02 Fiscal de Distrito
- 02 Secretario de Acuerdos Ministeriales
- 01 Secretario Particular
- 01 Asesor
- 01 Fiscal de Materia
- 01 Director General
- 01 Personal Administrativo
- 01 Chofer

Total: 306



Durante la integración de los expedientes de queja también se tuvo como resultado que las Fiscalías con mayor índice son las siguientes:

- Unidad Central Integral de Investigación y Justicia Restaurativa.
- Fiscalía de Distrito Fronterizo Costa
- Fiscalía de Distrito Centro
- Fiscalía de Distrito Norte
- Fiscalía de Distrito Fraylesca
- Fiscalía de Abigeato
- Fiscalía de Trata de Personas
- Fiscalía de Robo de Vehículos
- Fiscalía de Distrito Selva
- Fiscalía de Distrito Altos
- Fiscalía de la Mujer
- Dirección de la Policía Especializada
- Fiscalía Distrito Fronterizo Sierra
- Fiscalía de Homicidios y Femicidio
- Dirección de Servicios Periciales
- Fiscalía de Justicia Indígena
- Fiscalía Contra la Tortura
- Fiscalía de Inmigrantes
- Fiscalía de Delitos Electorales
- Fiscalía de Adolescentes



- Fiscalía para la Investigación y Persecución de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares.

CONDUCTAS MÁS REINCIDENTES COMETIDAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA INSTITUCIÓN (de mayor a menor)

Como resultado de la tramitación de los expedientes también se detectó las conductas más reincidentes de los servidores públicos son:

- Irregularidades en la integración de la Averiguación Previa y/o Carpeta de Investigación y/o Registro de Atención.
- Prepotencia y malos tratos
- Dilación en la integración
- Abuso de Autoridad
- Negación de devolver bienes relativos a la carpeta de investigación
- Falta de probidad y honradez
- Negar copias de Registro de Atención y/o Carpeta de Investigación
- Falta de Atención
- Negarse a recibir denuncia o querrela



FISCALÍA DE VISITADURÍA SEDE TAPACHULA, CHIAPAS.

Se continúa con la Delegación dependiente de esta Fiscalía de Visitaduría, en la Ciudad de Tapachula de Córdoba y Ordoñez, Chiapas, a efecto de que la ciudadanía con circunscripción en las Fiscalías de Distrito Fronterizo Costa y Fiscalía Istmo Costa, se beneficien y no tengan la necesidad de trasladarse a esta Ciudad Capital, ya que debido a lo extenso de territorio y distancias que abarcan dichas Fiscalías, propiciaban un lento proceso en los expediente de quejas aunado de que se reducen gastos al ser éste personal quienes se encargan de realizar las Visitas Ordinarias, Extraordinarias, Especiales y de seguimiento, así como el de recepción de quejas; Delegación que se estructura de la siguiente manera:

01 Coordinador

02 Fiscales del Ministerio Público



Programa de visitas de Inspección y Supervisión

A partir del 06 de agosto del año 2013, se dio inicio al Programa de Visitas de Inspección y Supervisión, cuya finalidad es verificar que las condiciones que imperan en las instalaciones que ocupan las oficinas de las Fiscalías del Ministerio Público, sean las óptimas para la prestación del servicio correspondiente; supervisando que estén debidamente acondicionadas, el espacio sea el adecuado para atender a la ciudadanía y que cumpla con estándares de limpieza y orden; así también verificar que se cumpla con las condiciones de seguridad, dignidad e higiene en las áreas de detención preventiva, verificar el respeto a los Derechos Humanos de las personas que se encuentran detenidas, realizar entrevistas y observar el trato que se les brinda.

De igual forma se establecen medios publicitarios idóneos en las instalaciones de la Fiscalía visitada, o de forma personalizada se da a conocer la presencia del personal visitador, proporcionando la atención, en caso que requieran asesoría, información o decidan presentar queja en contra de algún servidor público.

En lo referente al tercer trimestre respecto a las Visitas de Inspección se presentó la siguiente estadística:

MES	VISITAS DE INSPECCIÓN
Enero	088
Febrero	050
Marzo	071
Total	209



ÁREAS VISITADAS

SEPAROS PREVENTIVOS DE LA POLICÍA ESPECIALIZADA

Por otra parte, Fiscales del Ministerio Público Visitadores, realizaron visitas en los lugares de detención preventiva, de Tuxtla y Tapachula, Chiapas, a efecto de verificar la legal instancia y condiciones de las personas que se encuentran detenidas, levantando al efecto las actas correspondientes.

En el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2019, se han realizado **150** visitas al área de detención preventiva.

SEPAROS	
Separos ubicados en el Edificio Central (Tuxtla)	114
Separos de la Fiscalía de Adolescentes (Tuxtla)	010
Separos Fiscalía de Inmigrantes. (Tapachula)	008
Separos de la Fiscalía para la Atención e Investigación de los Delitos cometidos por Adolescentes. (Tapachula)	010
Separos de la Fiscalía de Distrito Fronterizo Costa (Tapachula)	008

SERVICIOS PERICIALES

Haciendo un total de **059 visitas** de inspección y supervisión a servicios periciales.

Dirección de Servicios Periciales	059
-----------------------------------	-----



CIUDADANÍA

Con el objeto de evitar la falta de atención y dar celeridad al trámite, se realizan gestiones telefónicas a servidores públicos de la Institución, buscando solucionar de forma inmediata la inconformidad presentada, obteniendo así la debida procuración de justicia.

Del 01 de enero al 31 de marzo de 2019, se procedió a brindar la atención mediante esta vía a **21 ciudadanos**, quienes presentaban su inconformidad en contra de diversos servidores públicos, dependientes a la Fiscalía General del Estado, asimismo se han realizado **04** asesorías a ciudadanos, canalizándolos a la autoridad competente, puesto que los hechos por los que acuden ante esta instancia no son de competencia de esta Fiscalía.